



**H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver.
2018 - 2021**

AVISO

Con base en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), debido a las elecciones generales que se llevarán a cabo el domingo 1 de Julio, a partir del viernes 30 de marzo y hasta la conclusión de las jornadas comiciales, en H. Ayuntamiento de Moloacán suspenderá sus labores de difusión bajo toda modalidad de comunicación social.

Durante este periodo de “veda electoral”, la información emitida se limita a los temas de Salud, Educación y Protección Civil, en caso de emergencias.